

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018

ASUNTO: Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

PARA: Alcaldes de la Jurisdicción de CORPOURABA, Concejos municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD y comunidad en general

DE: Dirección General de CORPOURABA

FECHA: 12 de abril de 2018

La Corporación para el Desarrollo Sostenible de Urabá CORPOURABÁ, teniendo en cuenta los diferentes comunicados del IDEAM, la UNGRD y el DAPARD en los que se anuncia el inicio de la primera temporada de lluvias de 2018, alerta a todas las Alcaldías municipales de la jurisdicción para activar los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres -CMGRD-, las medidas relacionadas en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, implementar el protocolo de atención y reporte de emergencias y desplegar campañas de prevención en sus respectivas localidades.

Durante los últimos días se ha evidenciado un cambio en las condiciones meteorológicas, especialmente en el centro y sur del país y que avanza hacia el norte, propias del inicio de la primera temporada lluviosa del año, la cual se caracteriza por un incremento de la nubosidad y de los volúmenes de precipitación, en gran parte del territorio nacional.

Dicha temporada se consolida con lluvias abundantes y frecuentes, extendiéndose hasta junio, y acompañadas en diversas situaciones por tormentas eléctricas y en algunos casos, por vendavales o vientos locales de gran intensidad.

En la medida que avancemos en el mes de abril, se hará más notorio el incremento en la nubosidad, así como en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones.

Alerta naranja por niveles altos:

Probabilidad de niveles altos a lo largo de toda la cuenca del río Atrato:

Se mantiene la alerta naranja ya que el río Atrato presenta niveles altos. Dado que los modelos de pronóstico del estado del tiempo prevén lluvias fuertes para los próximos días, se recomienda a la población ribereña estar atentos al comportamiento de los niveles, en especial para los ríos Murindó, Murrí y Río Sucio. Este posible incremento de niveles puede ocasionar tránsitos de ondas de crecida en el cauce principal del Atrato hacia aguas abajo con niveles altos y cercanos a las cotas de afectación desde el sector de Vigía del Fuerte hacia aguas abajo.

Por tanto, el IDEAM hace un llamado de atención especial tanto a las autoridades locales y regionales de gestión del riesgo como a la población ribereña de los municipios de Vigía del Fuerte y Murindó, para que mantengan un atento seguimiento al nivel y tomen las medidas preventivas necesarias ante los impactos que dicho incremento pueda ocasionar ya que no se descarta la posibilidad de inundaciones.

Alerta naranja por incrementos súbitos:

Probabilidad de incrementos súbitos en los ríos del Golfo de Urabá:

Debido a las fuertes precipitaciones registradas en el Golfo de Urabá, se mantiene esta alerta dada la probabilidad de crecientes súbitas en los ríos Mulatos, León, Chigorodó, Carepa, Apartadó, Vijagüal, Zungo, Grande, Guadualito, Currulao y Turbo. Se recomienda a la ciudadanía en general especial atención al comportamiento en los niveles de estos ríos del Golfo, dado que se pronostica persistan las lluvias en el sector.

COMPONENTES DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO

Posibles eventos asociados a la primera temporada de lluvias:

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018
Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

- **Inundaciones:** La llegada de la lluvia generará una recuperación de los niveles normales de los cuerpos de agua; momento en el que se deberá empezar a hacer el seguimiento de los niveles. Esta situación se presenta para todos los municipios de la jurisdicción.
- **Avenidas torrenciales:** Mantener el monitoreo constante, dado que el ascenso de los niveles de las quebradas y ríos puede ser súbito, dependiendo de la intensidad que presenten las lluvias y especialmente en zonas de montaña. Esta situación se presenta especialmente para los municipios de la jurisdicción, en Dabeiba, Uramita, Frontino, Cañasgordas y Urrao.
- **Movimientos en masa:** La saturación de terrenos producto de la presencia de lluvias puede generar inestabilidades en los taludes por lo que se recomienda realizar actividades de monitoreo continuo, especialmente en aquellas zonas que tengan un historial de este tipo de eventos. Esta situación se presenta especialmente para los municipios de la jurisdicción, en Dabeiba, Uramita, Peque, Frontino, Cañasgordas, Abriaquí, Giraldo y Urrao.
- **Vendavales:** Identificar las infraestructuras que requieren ser aseguradas, especialmente en las zonas de llanura y bordes costeros en Urabá y las ocupaciones urbanas en zonas montañosas expuestas a vientos en Occidente y Urrao.
- **Tormentas eléctricas.**
- **Granizadas.**

Sectores expuestos:

- **Transporte:** Afectación de vías terrestres por los posibles movimientos en masa y afectación marítima y fluvial por empalizadas.
- **Vivienda:** Afectación de la infraestructura debida a vendavales, tormentas eléctricas, granizadas, inundaciones, avenidas torrenciales y movimientos en masa.
- **Agua, saneamiento y acueducto:** Racionamiento de agua o desabastecimiento debido a la calidad del agua o daños en infraestructura de acueductos por los posibles movimientos en masa.
- **Alcantarillado:** La cantidad de lluvia, de residuos vegetales y sedimentos puede superar la capacidad de los drenajes de aguas lluvias.

- **Aseo:** Afectación por movimiento en masa en rellenos sanitarios o disminución de la recolección de basuras por daños en vías que quitan el acceso a los rellenos sanitarios.
- **Agrícola:** Afectación por inundación de hectáreas con cultivos que requieren poca agua.
- **Animal:** Hace referencia a todas las especies de animales. Afectación de espacios de desarrollo para el crecimiento de diferentes especies de animales, bien sea para medios de vida o se trate de mascotas.
- **Equipamientos de Salud, Educación y Cultura:** Aumento de vectores que facilitan el incremento de enfermedades en la población en general. Los servicios de salud, educativos y culturales se pueden ver afectados si la infraestructura y los servicios públicos se ven averiados o su accesibilidad es limitada.
- **Turismo, comercio e industria:** La afectación recae sobre el acervo productivo (edificaciones, maquinaria y equipos, repuestos e insumos, productos terminados y mobiliario) debida a inundaciones, avenidas torrenciales, movimientos en masa, vendavales, mar de leva y trombas marinas.

2. REDUCCIÓN DEL RIESGO

Para orientar una adecuada gestión del riesgo de desastres desde el componente de reducción, hacemos las siguientes recomendaciones frente a la primera temporada de lluvias del año:

Para Alcaldes y Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres CMGRD:

- Se hace un llamado a fortalecer el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres y actualizar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; además de ello se deben tener en cuenta los lineamientos y proyectos derivados del Plan de Cambio Climático y Paz para el Urabá antioqueño, Nutibara y Urrao CLIMA Y PAZ 2040.
- De igual manera es necesario que se definan en las revisiones a los POT, PBOT y EOT programas y proyectos orientados a restringir o evitar el desarrollo de asentamientos de viviendas, equipamientos (educación, salud, recreación, seguridad, cultura, etc.), infraestructuras y actividades productivas (comercio industria, etc.) en zonas inundables, de ladera

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018
Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

inestable, de rellenos susceptibles a deslizamientos, de rondas de ríos; y definir acciones de reasentamiento y determinación de zonas de alto riesgo no mitigable como suelos de protección.

- Coordinar con CORPOURABÁ la implementación de medidas de reducción del riesgo por inundación que estén contenidas en el Plan de Ordenamiento y Manejo de Cuenca Hidrográfica –POMCA- respectivo, en el caso de tenerlo.
- Participar activamente en los Consejos de Cuenca de los POMCA en formulación (Río Sucio alto, río León y ríos Turbo y Currulao), para la construcción del componente de Gestión de Riesgo.
- Coordinar con CORPOURABÁ la implementación de medidas de reducción del riesgo por inundación, avenida torrencial, socavación lateral y movimientos en masa, contenidas en los estudios detallados de riesgo y los planes de mitigación que se han realizado para cabeceras municipales y centros poblados, donde estos estudios existan.
- Identificar cuáles eventos han sido los más recurrentes durante las temporadas de lluvias y cuáles han sido sus niveles de afectación a la población, bienes y demás elementos de los modelos de ocupación territorial.
- Revisar las afectaciones al sistema de movilidad intraurbano e intermunicipal con reporte histórico, originadas por movimientos en masa, inundaciones, torrenciales, desprendimiento de la banca, etc.; así como identificar en conjunto con organismos de socorro y las comunidades los potenciales sitios de afectación ante una nueva temporada de lluvias.
- Monitorear permanentemente los niveles y caudales de las principales fuentes hídricas del territorio, especialmente los que tienen eventos históricos de mayor recurrencia y magnitud.
- Identificar la capacidad de adaptación desarrollada por las comunidades ante fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos, para replicar de manera diferencial en el territorio.
- Monitorear permanentemente las obras de reducción del riesgo como jarillones, pentápodos, gaviones, etc., con el fin de garantizar la seguridad física de dichas obras y la efectividad de su capacidad de mitigación ante un evento hidrológico o climático máximo.
- Acelerar las obras civiles para el control de inundaciones y deslizamientos; mantenimientos de caminos y puentes, de tal forma que ayuden a mitigar los impactos de esta temporada lluviosa.

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018
Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

- Realizar los mantenimientos de las vías principales y caminos veredales, en cuanto a desagües y canalización de aguas lluvias para evitar el deterioro de las mismas.
- Las autoridades territoriales deberán revisar los recursos de su Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, donde existan, y destinar recursos para las acciones de reducción del riesgo y preparación para la respuesta.
- Los CMGRD de los municipios de Occidente y Urrao deberán informar y acompañar la preparación de las comunidades ante posibles crecientes súbitas y deslizamientos de tierra.

Para la comunidad en general:

- Estar atento a la información proveniente del IDEAM, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - UNGRD, los consejos de gestión del riesgo, otras autoridades competentes y las entidades operativas del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres — SNGRD (Cruz Roja, Bomberos, Defensa Civil, Fuerzas Militares y Policía Nacional, entre otros).
- Monitorear en su comunidad, si tiene un riachuelo o canal cercano, y verificar el cambio de nivel, notificando las novedades a las autoridades; si vive en zona de ladera, verifique cualquier cambio en el terreno y dé aviso.
- Motivar a sus vecinos a desarrollar Planes de Emergencia, donde establezcan quién será el responsable de informar a la comunidad y dirigir las actividades.
- Alistar con su familia un maletín para emergencias en la cual disponga de: copia de los documentos de identidad de todos, un cambio de ropa de cada integrante, alimentos como enlatados y agua, linterna, silbato, radio con pilas, botiquín, impermeables. Manténgala en un lugar de fácil acceso para todos los miembros.
- Estimular la consolidación de planes familiares de emergencia de manera que se conozcan por todos los integrantes de la familia y que les permitan actuar de manera rápida en cualquier situación.
- Realizar campañas de limpieza de canales o ríos. En su vivienda, verifique el estado de las canaletas y realice la limpieza requerida.

2018

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018
Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

- Evitar que el lecho de los ríos y canales se llene de sedimentos, troncos o materiales. Coordine con la autoridad competente la ejecución de labores de limpieza de los ríos.
- No desviar ni taponar caños o desagües.
- Realizar mantenimiento preventivo de acueductos veredales y los sistemas de recolección de aguas lluvias y/o alcantarillados.
- Verificar el estado de la infraestructura comunitaria que pueda servir de apoyo en algún momento.
- Asegurar muy bien el techo, tejas y láminas de zinc y en general los objetos que podrían ser arrastrados por la fuerza de vientos intensos, asociados a vendavales.
- Revisar, ajustar, cambiar o limpiar los techos, canales y canaletas para evitar inundaciones en las viviendas. Hacer mantenimiento de las cubiertas, goteras y fallas estructurales.

Para empresas de acueducto, alcantarillado y aseo:

- Considerar que las lluvias pueden generar flujos de residuos orgánicos y sedimentos en zonas de montaña, que pueden afectar las bocatomas de los acueductos, por lo que se recomienda hacer mantenimiento preventivo en estas áreas.
- Identificar si los sistemas de drenaje, alcantarillado, manejo de aguas lluvias, y demás, son técnicamente suficientes o si requieren obras de mejoramiento o adaptación a las nuevas condiciones de variabilidad climática y cambio climático.
- Hacer mantenimiento preventivo, limpieza y dragado de sistemas de drenaje urbano y cauces de cuencas abastecedoras.

Para agricultores y ganaderos:

- Aprovechar esta temporada de lluvias para almacenar agua y darle un uso adecuado en los siguientes meses.
- Tener en cuenta un posible aumento en la oferta hídrica y el aumento de la probabilidad de anegamientos en áreas de bajo drenaje.
- Programar lo pertinente ante el desarrollo de plagas y enfermedades propias, en condiciones de mayores precipitaciones y reducción de la radiación.

2018

- En los lugares altamente vulnerables, en especial en suelo rural, identificar alternativas de cultivos de pancoger y autoabastecimiento resistentes o adaptados a los fenómenos meteorológicos extremos e hidroclimáticos extremos.

Mecanismos de acceso a CORPOURABA:

- Dirección: Calle 92 No 98-39 Barrio manzanares. Apartadó - Antioquia
Teléfonos: PBX (574) 8281022 - FAX (574) 8281001
E-mail: corpouraba@corpouraba.gov.co y
contactenos@corpouraba.gov.co
Portal web: <http://www.corpouraba.gov.co/>

Subdirección de Planeación y Ordenamiento Territorial
Arbey Molina

Coordinación de Gestión del riesgo y cambio climático
Mauricio Ruiz

- Territorial Atrato
Carrera 3ª No. 17-82 Oficina 110 primer piso, en el Centro Administrativo Municipal (CAM) (Vigía del Fuerte - Antioquia)
Teléfonos: (574) 8678058 fax: (574) 8678058
E-mail: corpouatrato@corpouraba.gov.co
- Territorial Urrao
Dirección: Cr 29 Nª 27-10, Alcaldía Municipal de Urrao (Urrao - Antioquia)
Teléfonos: (574) 8502606 fax: (574) 8502606
E-mail: corpourrao@corpouraba.gov.co
- Territorial Caribe
Dirección: Carrera 32 N° 31-32, Barrio El Prado (Arboletes - Antioquia)
Teléfonos: (574) 8200219 fax: (574) 8200219
E-mail: corpoucar@corpouraba.gov.co
- Territorial Nutibara
Dirección: Cra Bolívar, Palacio Municipal, 2do piso, (Cañasgordas - Antioquia)
Teléfonos: (574) 8564300 fax: (574) 8564300
E-mail: corpounuti@corpouraba.gov.co

CIRCULAR EXTERNA N° 100-05-01-02-0016-2018
Medidas de prevención para la primera temporada de lluvias 2018

CORPOURABA permanecerá atenta al desarrollo de la primera temporada de lluvias, para brindar información y apoyo oportuno en caso de emergencias o desastres.

Atentamente,


VANESSA PAREDES ZUNIGA
Directora General

Proyectó: Arbey Molina
Fecha: 12/04/2018

